

Prácticas Externas Curriculares/estudiantes

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad de la UNED

Oficina de Prácticas

Documento revisado a 17/09/2024 por el Centro Asociado de la UNED de Tudela

#SOMOS2030
uned.es

UNED

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Tabla de contenido

1.	Aplicación qDocente Prácticas.....	2
2.	Perfil de estudiante y enlace de acceso	2
3.	Acceso al espacio web del estudiante.....	2
	PASO 1: Acceso	2
	PASO 2: Seleccione sus prácticas.....	2
	PASO 3: Seleccione su curso académico.....	3
	PASO 4: Listado de prácticas disponibles	3
	PASO 5: Cumplimente información necesaria para su alta en Seguridad Social.....	3
	PASO 6: Información una vez aceptada la solicitud de prácticas.....	6
	PASO 7: Dar tu conformidad al Proyecto Formativo	7
	PASO 8: Certificado delitos sexuales	9
	PASO 9: Información adicional.....	10
4.	Ejemplo orientativo de etapas que debe seguir el estudiante en una asignatura de prácticas externas curriculares	12

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

1. Aplicación qDocente Prácticas

Esta aplicación constituye la principal herramienta de la UNED para **gestionar las plazas de prácticas externas curriculares**. A través de ella, los estudiantes pueden acceder a su espacio web donde tendrán disponible toda la información relacionada con su práctica.

2. Perfil de estudiante y enlace de acceso

Estudiantes: Todos/as los/as estudiantes pueden entrar al apartado de prácticas. Las plazas de prácticas a las que tendrán acceso serán las de prácticas de su matrícula para el curso académico que indiquen. El enlace de acceso es: practicas.uned.es

3. Acceso al espacio web del estudiante

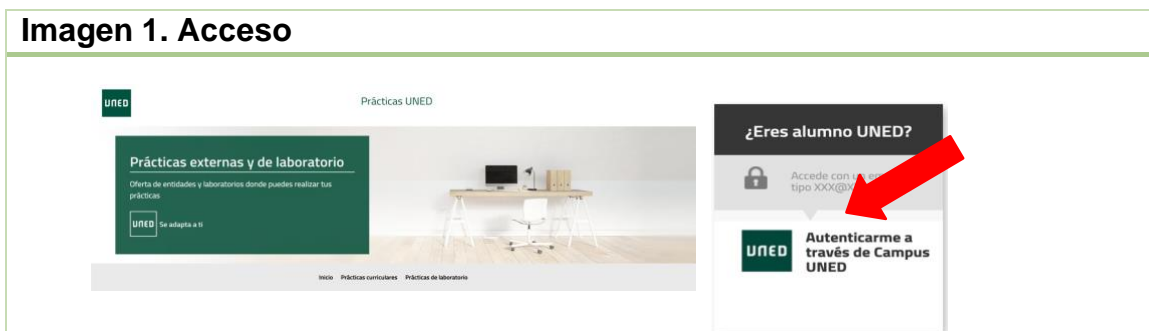
Cuando solicite una plaza de prácticas externas, deberá seguir el siguiente proceso en su espacio web. Además, tiene a su disposición el siguiente video que le indica cómo realizar una solicitud y cómo registrar una propuesta:

[qDocente Prácticas - Espacio Web del Estudiante - YouTube](#)

PASO 1: Acceso

Abra su navegador e introduzca en la barra de direcciones la siguiente ruta: <https://practicas.uned.es/>. Una vez cargada esta página web, auténtíquese a través de Campus UNED con su cuenta de estudiante, como muestra la Imagen 1.

Imagen 1. Acceso



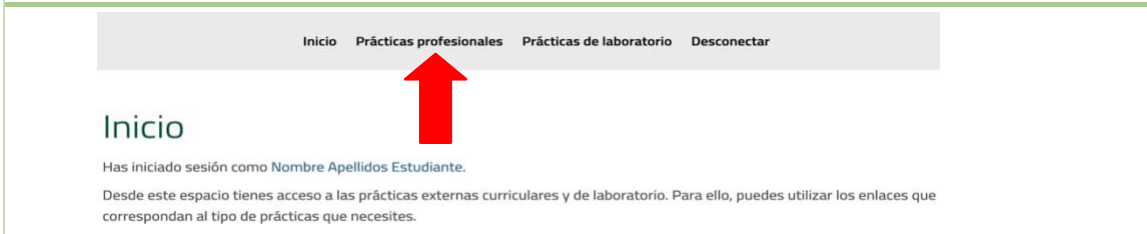
PASO 2: Seleccione sus prácticas

Seleccione la opción de 'Prácticas profesionales' del menú superior, como

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

muestra la Imagen 2.

Imagen 2. Seleccione opción



PASO 3: Seleccione su curso académico

Seleccione, como muestra la Imagen 3, desde la parte superior izquierda, el curso que necesite (por defecto estará seleccionado el curso académico en el que se encuentre actualmente).

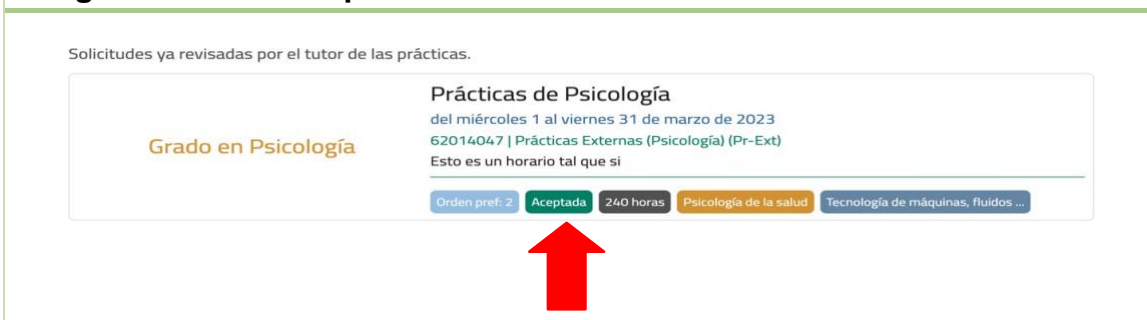
Imagen 3. Seleccione curso



PASO 4: Listado de prácticas disponibles

Tras la selección del curso, aparecerá un listado de aquellas prácticas que tenga disponibles. Si tiene alguna **Aceptada**, podrá pulsar sobre la misma para que se muestre su información asociada.

Imagen 4. Listado de prácticas



Nota: si no tiene disponible ninguna, debe ponerse en contacto con su centro asociado/tutor/a/equipo docente para más información.

PASO 5: Complimente información necesaria para su alta en Seguridad Social

Recuerda: toda la información que modifiques, se guarda de forma automática conforme la escribas.

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Desde el 1 de enero de 2024, con la implementación del Real Decreto-ley 2/2023, esta aplicación será el medio para recoger toda la información que posteriormente se remitirá a la Seguridad Social. Por esta razón, es de vital importancia que siga todas las indicaciones establecidas.

La información solicitada en **el Paso 5 es de obligado cumplimiento y debe ser completada antes del inicio de la práctica en la entidad**. Una vez que toda la información esté cumplimentada, **debe contactar con su centro asociado/tutor/a/equipo docente para que verifique que todo está correcto y se le pueda asignar la plaza de prácticas**.

Número de la Seguridad Social



Revise si tiene asociado su número de la Seguridad Social. De no ser así, debe cumplimentarlo haciendo uso del botón que se muestra en la Imagen 5.

Imagen 5. Número de Seguridad Social

Inicio Prácticas profesionales Prácticas de laboratorio Desconectar

Apellidos Estudiante

Curso: 2022-23 2023-24 2024-25

Una flecha roja apunta al botón 'MODIFICAR NÚM.SS.'.

Inicio y fin de las prácticas

Antes del inicio de la práctica debe indicar de manera obligatoria, como muestra la Imagen 6, las fechas de inicio y fin en el campo correspondiente.

Imagen 6. Inicio y fin de las prácticas

Fechas de realización de las prácticas por tu parte

Indica las fechas de cuándo has realizado tus prácticas, así como las horas dedicadas a las mismas.

 Fecha que indica cuando han comenzado las prácticas por parte del alumno
03-04-2023

Fecha que indica cuando han finalizado las prácticas por parte del alumno
29-04-2023 

Horas presenciales
120.00

Horas no presenciales
0.00

Las horas presenciales están detalladas en la guía de la asignatura. En algunos programas académicos se pueden requerir horas no presenciales. Le recomendamos que se comunique con el equipo docente para confirmar si en su titulación específica se solicitan horas de práctica que no sean presenciales.

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Días de la semana en la entidad

Antes del inicio de la práctica es necesario que especifique los días de la semana acordados con la entidad para realizarla, como muestra la Imagen 7. Esto permitirá hacer una estimación mensual de la asistencia a dicha entidad durante el período de prácticas, conforme a las fechas establecidas previamente.

Imagen 7. Días de asistencia a la entidad

Actividades a realizar

El estudiante debe describir las actividades que llevará a cabo durante el periodo de prácticas en la entidad, y lo incluirá en su espacio web como muestra la Imagen 8. Recuerda que estas actividades **deben ser acordes a los estudios en los que se encuentre matriculado** y deben ser consensuadas entre el tutor/a profesional y el tutor/a supervisor de centro asociado o equipo docente de la asignatura. Es posible que la especificación detallada de estas actividades se realice en documentos adicionales que hayan sido establecidos por el equipo docente de la asignatura.

Imagen 8. Actividades a realizar

Datos del tutor/a de la entidad

Si no ha informado previamente en su centro asociado/tutor/a/equipo docente, en esta sección puede registrar los datos de su tutor/a profesional, como muestra la Imagen 9. Para ello debe pulsar sobre el botón de 'Supervisores'. En la ventana que le aparecerá pulse el botón de 'Nuevo supervisor' para posteriormente rellenar sus datos.

Imagen 9. Datos del tutor/a profesional

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



PASO 6: Información una vez aceptada la solicitud de prácticas

Calendario con información de cotización a la Seguridad Social

Una vez que haya sido aceptada la solicitud de prácticas, le aparecerá el siguiente calendario con la información de Seguridad Social, como muestra la Imagen 10. **Los días teóricos (días estimados)** se determinan en función de las fechas de inicio y fin, junto con los días de la semana que previamente haya especificado. Si estos días difieren de los **días efectivos (días reales)** en los que se han realizado sus prácticas, puede realizar una revisión en la columna de 'Días efectivos'.

Imagen 10. Calendario de Seguridad Social

Registro de días realizados por tu parte en la entidad

Los **días teóricos** (días estimados) se determinan en función de las fechas de inicio y fin, junto con los días de la semana que previamente hayas especificado. Si estos días difieren de los **días efectivos** (días reales) en los que se han realizado tus prácticas, puedes realizar una revisión en la columna de días efectivos.

Las modificaciones en los días efectivos, únicamente se pueden realizar si no se ha producido el envío de los datos a los registros de Seguridad Social. Además, esta modificación atiende a lo descrito en la columna 'Plazo disponible para modificar'.

ATENCIÓN: Si no realizas modificaciones en la columna 'Días efectivos', porque creas que no hay discrepancias, estos serán los que se considerarán para calcular tu cotización a la Seguridad Social.

Meses	Días teóricos	Días efectivos	Plazo establecido modificaciones
Enero de 2024	7	7	Durante el mes de enero
Febrero de 2024	13	13	Durante el mes de febrero
Marzo de 2024	13	13	Durante el mes de marzo
Abril de 2024	13	13	Durante el mes de abril
Mayo de 2024	6	6	Durante el mes de mayo
	52	52	

Es muy importante que indique las fechas de realización y días de la semana correctos. Una vez aceptada su solicitud, no podrá modificarlos. Si necesita hacerlo, póngase en contacto con su tutor y/o centro asociado.

Las modificaciones de los días efectivos únicamente se pueden realizar si no se ha producido el envío de los datos a los registros de Seguridad Social, tal y como muestra la columna 'Plazo establecido modificaciones'.

Credencial del estudiante y otros documentos asociados a tu solicitud

La **Credencial del estudiante** debe estar disponible antes de que acceda a la entidad de prácticas. Este documento informa a la entidad de que es la

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

persona seleccionada por la UNED para realizar las prácticas. Una vez que haya sido aceptada la solicitud de prácticas, estará disponible para su descarga, tal y como se muestra en la Imagen 11.

Imagen 11. Credencial del estudiante y otros documentos

Otros documentos asociados a tu solicitud

Aquí se muestran otros archivos relacionados con tus prácticas. También puedes subir aquellos que creas necesarios para la solicitud de estas prácticas. El centro podrá solicitar documentación adicional para su valoración.

 Credencial



En caso de que no esté disponible, le recomendamos ponerse en contacto con su centro asociado/tutor/a/equipo docente para obtener más información.

El centro podrá solicitar documentación adicional, por lo que en este apartado podrá subir otros documentos.

Proyecto Formativo

El **Proyecto Formativo** debe estar disponible para su conformidad antes de que acceda a la entidad de prácticas. Este documento incluye toda la información necesaria sobre su práctica y debe ser validado y entregado en el curso virtual antes de que inicie sus prácticas en la entidad. Una vez que haya sido aceptada la solicitud de prácticas, estará disponible para su descarga, tal y como se muestra en la Imagen 12.

Imagen 12. Proyecto Formativo

Proyecto Formativo para estas prácticas

Como parte del proceso de aprobación de este documento, debes dar tu conformidad de que la información mostrada es la correcta. Para hacerlo, descarga el siguiente documento y revisa que todo lo que contiene es correcto.

Si no es así o bien te encuentras con algún problema, tendrás que ponerte en contacto con el docente y/o tu Centro Asociado para que lo emita y puedas hacerle llegar tu conformidad.

 ProyectoFormativo 7366

En caso de que no esté disponible, le recomendamos ponerse en contacto con su centro asociado/tutor/a/equipo docente para obtener más información.

PASO 7: Dar tu conformidad al Proyecto Formativo

Una vez generado el Proyecto Formativo por el /tutor/a/equipo docente, se enviará un correo a los diferentes agentes implicados: estudiante,

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

tutor/a/equipo docente y tutor/a de entidad, para que sea validado.

Debe revisar su correo de estudiante UNED para comprobar si ha llegado a modo de notificación. Para dar la conformidad como estudiante, tendrá disponible el documento para descargarlo y revisarlo. Si todo está correcto, debe marcar la casilla correspondiente 'Doy mi conformidad' tal y como se muestra la Imagen 13.

Imagen 13. Conformidad como estudiante al Proyecto Formativo

Proyecto Formativo para estas prácticas

Como parte del proceso de aprobación de este documento, debes dar tu conformidad de que la información mostrada es la correcta. Para hacerlo, descarga el siguiente documento y revisa que todo lo que contiene es correcto.

Si no es así o bien todavía no tienes disponible, tendrás que ponerte en contacto con el docente y/o tu Centro Asociado para que lo emita y puedas hacerlo.

 ProyectoFormativo

Doy mi conformidad.

Recuerda que dicha conformidad sustituye a la firma del Proyecto Formativo.

Mientras no haya finalizado este proceso, se mostrará el siguiente texto, como se muestra en la Imagen 14.

Imagen 14. Conformidad como estudiante al Proyecto Formativo

Proyecto Formativo para estas prácticas

Como parte del proceso de aprobación de este documento, debes dar tu conformidad de que la información mostrada es la correcta. Para hacerlo, descarga el siguiente documento y revisa que todo lo que contiene es correcto.

Si no es así o bien todavía no lo tienes disponible, tendrás que ponerte en contacto con el docente y/o tu Centro Asociado para que lo emita y puedas hacerlo.

Hay personas que no han dado todavía su conformidad a este Proyecto Formativo. Ponte en contacto con tu centro asociado para más información.

Cuando la última persona que falte por dar su conformidad lo haga, la plataforma agregará al Proyecto Formativo un apartado de **Validaciones** al final del documento, indicando la fecha en que cada participante ha dado su conformidad, como muestra la Imagen 15. De esta manera, el documento quedará formalmente validado.

Imagen 15. Proyecto Formativo con Validaciones

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

VALIDACIONES

Estudiante

Eugenia Agudo Bustamante dio su conformidad al presente plan el 12 de junio de 2024.

Profesionales colaboradores

Pilar Benavente Manzano dio su conformidad al presente plan el 12 de junio de 2024.

Francisca Gil Vélez dio su conformidad al presente plan el 10 de junio de 2024.

Tutores del centro asociado

Sergio Marín Huertas dio su conformidad al presente plan el 13 de junio de 2024.

PASO 8: Certificado delitos sexuales

Si ha realizado una solicitud en unas prácticas que conllevan contacto estrecho con menores, la plataforma realizará una consulta a la UNED para comprobar si cumple como requisito la ausencia de delitos sexuales por su parte, presentándose tres posibles escenarios que se describen a continuación.

Escenario 1 - Si el resultado de esa consulta confirma que existe la ausencia de delitos sexuales por su parte, de forma automática quedará validado este requisito, tal y como muestra la Imagen 15, y no necesitará presentar un certificado que lo acredite.

Imagen 15. Ausencia delitos sexuales (escenario 1)

Certificado delitos sexuales

Cumples este requisito para poder realizar las prácticas.

Escenario 2 - En cambio, si el resultado no puede confirmar la ausencia, entonces tendrá que adjuntar un certificado desde el apartado que muestra la Imagen 16. Para ello, tendrá que marcar la correspondiente casilla de verificación, dando de esta manera su consentimiento para que pueda ser revisado por la UNED. Después, utilice el botón de la flecha blanca para subir el certificado (sólo se permiten documentos en formato PDF).

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Imagen 16. Ausencia delitos sexuales (escenario 2)

Certificado delitos sexuales

Autorizo a que este documento pueda ser revisado y validado por la UNED para poder llevar a cabo estas prácticas.

Estas prácticas requieren que adjuntes el certificado para dar cumplimiento a la Ley de protección Judicial del Menor (1/199626/2015 de 28 de julio). Es requisito obligatorio para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e idemnidad sexual.

Sólo se permiten documentos en formato PDF.

 certificadoDS



Escenario 3 – En el caso de que haya tenido que acreditar su ausencia de delitos sexuales mediante un certificado (escenario 2), y una vez haya sido éste validado por la UNED, aparecerá el texto que se muestra en la Imagen 17, reflejando que cumple este requisito para poder realizar dichas prácticas.

Imagen 17. Ausencia delitos sexuales (escenario 3)

Certificado delitos sexuales

El certificado que adjuntaste se encuentra validado, por lo que **cumples este requisito** para poder realizar estas prácticas. El documento fue eliminado de la plataforma.

PASO 9: Información adicional

En algunos casos se puede requerir la siguiente información adicional.

Registro de horas prácticas

Sólo algunas titulaciones (Grado de Psicología y Máster de Psicología General Sanitaria) requieren el registro que muestra la Imagen 18. Lea detenidamente la

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

información que se muestra en la leyenda, y dependiendo del número de horas prácticas que lleve realizadas, seleccione en el desplegable el 'Registro' que corresponda.

Imagen 18. Registro de horas de prácticas

Registro de horas realizadas por tu parte en la entidad

Por favor, indica las horas **que llevas realizadas en la entidad** atendiendo a la siguiente leyenda. **Estas prácticas constan de 240 horas en total.**

Registro 1: Este registro se tiene que hacer al completar 50 horas de estancia en la entidad.

Registro 2: Este registro se tiene que hacer al completar 125 horas de estancia en la entidad.

Registro 3: Este registro se tiene que hacer al completar todas las horas de estancia en la entidad, 180 horas o 225 horas según las horas de la plaza. Si ha cambiado las horas de la plaza (de 180 a 225) se realizará este registro cuando se completen las 225 horas.


Selecciona uno

(sin indicar) ▼



4. Ejemplo orientativo de etapas que debe seguir el estudiante en una asignatura de prácticas externas curriculares

A continuación, se muestra un esquema que detalla las etapas generales que debe seguir un estudiante en la asignatura. Cada equipo docente puede ajustar el procedimiento según las particularidades de su asignatura.

1  Acceder a la aplicación de prácticas y solicitar plaza:
<https://practicass.uned.es/>

2 

Quando reciba los datos de la entidad externa asignada, debe contactar con el centro de prácticas siguiendo las indicaciones del tutor/a del CA o equipo docente.

Antes de comenzar las prácticas tienes que concretar las fechas de inicio, fin y días de la semana de asistencia.

3 

Acceder a la aplicación de prácticas y completar en la plaza de prácticas la siguiente información:

- número de Seguridad Social, si no está,
- las fechas inicio, fin y días de la semana,
- las actividades a realizar,
- los datos del tutor/a asignado en la entidad.

No se podrán poner fechas anteriores al día en que las vas a iniciar.

Quando tengas cumplimentada toda la información, contacta con tu tutor/a del CA o equipo docente para que verifique que todo está correcto y pueda aceptar tu solicitud.



Una vez aceptada tu solicitud:

Se genera tu calendario con la información de cotización a la Seguridad Social.

- Los Días teóricos se determinan en función de las fechas de inicio y fin, junto con los días de la semana que previamente hayas especificado. Si estos días difieren de los días reales (días efectivos) en los que has realizado tus prácticas, puedes realizar una revisión en la columna de días efectivos.
- Las modificaciones en los días efectivos únicamente las puedes hacer si no se ha producido el envío de los datos a los registros de Seguridad Social.

Podrás descargar el Proyecto Formativo con toda la información de tu práctica.



Hasta que no se incluya en la aplicación de prácticas, **el número de Seguridad Social, las fechas de inicio, fin y días de la semana, y se acepte tu solicitud por la persona autorizada, no comenzarán a contar los días de prácticas.** Revisa que tienes disponible el calendario de información de cotización a la Seguridad Social.

Para más información sobre la aplicación de prácticas tienes el siguiente tutorial: https://www.youtube.com/watch?v=Zdz_6UGG6gM

#SOMOS2030
uned.es